



R- DNAT - 2018 - 1428

Salta, 19 de octubre de 2018

EXPEDIENTE Nº 19.081/2018

VISTA:

La resolución SO-110/18, con fecha dieciséis de abril de dos mil dieciocho, que obra a fs. 7/10 mediante la que se establece la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Mayo/2018, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO-110/18, con fecha dieciséis de abril de dos mil dieciocho, perteneciente a la Sede Regional Oran, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES